Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 23/2019

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Intendente Municipal Francisco Morales** con Cédula de Identidad N° 771.344, y la **Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze**, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Sr. **Beltrán Benito Colman con C.I. N° 1.558.715 y RUC N° 1558715-0,** con domicilio sobre la calle Campo Via B° Pioneros, Ciudad de Hohenau, Itapúa, República del Paraguay, propietario de la firma unipersonal denominada **Transporte y Construcciones Colman Rodríguez**, en adelante el **CONTRATISTA**, convienen en realizar la adenda ampliatoria del contrato Nº MT 23/19, firmado a los 06 días del mes de Diciembre del 2019, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 17/2019 para **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE SIERVAS DEL ESPÍRITU SANTO Y LOS INMIGRANTES",** individualizado con el ID N° **372.574,** de conformidad a lo estipulado en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones.----------

1. OBJETO

Por medio de la presente adenda, y según Resolución Municipal I.M. N° 438/2019 de fecha 11 de diciembre del 2019, dictada por la Intendencia Municipal las partes contratantes acuerdan en realizar trabajos adicionales, que forman parte de la obra objeto del contrato Nº 23/19 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE SIERVAS DEL ESPÍRITU SANTO Y LOS INMIGRANTES",** inicialmente pactados entre las partes, conforme al informe técnico presentado por el Ing. Civil José Ramírez, encargado de la fiscalización de obras y a las previsiones establecidas en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el art. 85 del Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

a) En la siguiente planilla de cómputo métrico y presupuesto se describen los trabajos adicionales, y que se detallan en el informe técnico del fiscal de obras que justifica la adenda.----------

ITEM	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio unitario(IVA incluido)	Precio Total
1	Drenaje de piedra bruta	ml	38	110.000	4.180.000
2	Provisión y colocación de tubos de hormigón de diámetro 80 cm.	UNI	12	600.000	7.200.000
3	Registro de H°A° con tapa 1,00x1,00x 1,20 m de profundidad.	UNI	2	1.200.000	2.400.000
					13.780.000

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma I. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

El monto total de la adenda asciende a la suma de: **GS. 13.780.000 (GS. TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL).**----------

2. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato y el periodo de construcción de la obra será conforme al plazo pactado inicialmente entre las partes y que se encuentran establecidos en el contrato.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA PRESENTE ADENDA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	*1*	*1*	*1*	*0*	*520*	*30*	*011*	*07*	**Gs. 13.780.000**

4. TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL: Los demás términos del contrato Nº 23/2019, son ratificados por este acto quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – SECRETARIA

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal

Beltrán Benito Colman
Contratista